



Hemos recibido a víctimas de secuestro y a sus familiares en la mañana de hoy, martes 05 de febrero de 2019.

Nos han relatado sus momentos de profunda angustia y dolor por causa de la privación de libertad, torturas y muerte de sus familiares, en manos de quienes hoy forman parte del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

En esta visita nos han expresado su preocupación por el hecho que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tiene ante sí la decisión del caso en el que los principales acusados de organizar los secuestros en el Paraguay y formadores del EPP, son quienes hoy se presentan como víctimas de crímenes de lesa humanidad por parte del Estado Paraguayo, reclamando una millonaria indemnización.

La Iglesia condena el secuestro y la violación de los Derechos Humanos. Así mismo, rechaza enérgicamente a aquellos grupos que movidos por ideologías alejadas de Cristo, sólo siembran violencia en el corazón y en la vida de las personas. La violencia es contraria a las enseñanzas de la Iglesia y jamás puede ser utilizada como instrumento en la búsqueda del bien común. Por otra parte, pide que las pruebas sean objetivas y los testimonios confiables y veraces. Como Iglesia sufrimos con el pueblo el dolor de las personas afectadas, por los motivos que hemos mencionado, y que deba, además, pagar las consecuencias de la injusticia.

Por ello, ante la polarización de las posturas de organismos que deben buscar la verdad e investigar los hechos de forma imparcial para obrar la justicia, **desde el Arzobispado de Asunción pedimos a todos los paraguayos unirse en oración**, para que los Miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos obren con sabiduría y equidad suficiente en su decisión y que se constituya en una verdadera herramienta de Justicia y vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país.

Edmundo Valenzuela
† EDMUNDO VALENZUELA MELLID, SDB

Arzobispo Metropolitano de la Santísima Asunción